

## GRADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOLOGÍA

El Óptico–Optometrista es el profesional sanitario que desarrolla actividades dirigidas a la prevención, detección, evaluación y tratamiento de alteraciones de la función visual. Para ello realiza exámenes visuales y oculares, diseña, verifica y adapta sistemas ópticos, diseña y desarrolla programas de entrenamiento visual y diseña y propone mejoras ergonómicas.

El Óptico-Optometrista desarrolla su actividad profesional en los ámbitos asistencial, preventivo, de información, de gestión, docente e investigador, con el objetivo de recuperar y promocionar la salud visual de las personas.

Durante este periodo de formación se imparten diversos conocimientos de Audiología (profesión sanitaria regulada por la ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias) que podrán ser completados posteriormente para la obtención del **Título Superior en Audiología Protésica** (RD 1685/2007) título de Formación Profesional de Grado Superior que actualmente se imparte, en modalidad semipresencial, en el Instituto Superior CEU de Estudios Profesionales.

<b>10</b>	Matemáticas	6
	Biología General	9
	Histología y Anatomía	6
	Antropología	6
	Óptica Fisiológica I	6
	Física	3
	Historia y Sociedad	6
	Electrónica (Tecnología Electrónica en Audioprótesis)	3
	Instrumentos Ópticos	6
	Radiometría Oftálmica	3
	Óptica Fisiológica II	6
	<b>TOTAL ECTS</b>	<b>60</b>

<b>20</b>	Anatomía y Fisiología del Sistema Visual	6
	Anatomía y Fisiología del Sistema Auditivo	9
	Óptica	3
	Optometría I	6
	Idioma moderno	6
	Instrumentos Optométricos	6
	Tecnología Óptica I	6
	Contactología I	6
	Grandes Libros	6
	Acústica y Elem. Protección Sonora	6
	<b>TOTAL ECTS</b>	<b>60</b>

<b>30</b>	Tecnología Óptica II	3
	Contactología II	6
	Patología Sistema Auditivo	6
	Doctrina Social de la Iglesia	6
	Óptica Fisiológica III	9
	Optometría II	6
	Patología Sistema Visual I	9
	Farmacología Ocular	6
	Audición y Comunicación Verbal	6
	Farmacología Auditiva	3
	<b>TOTAL ECTS</b>	<b>60</b>

<b>40</b>	Patología Sistema Visual II	3
	Tecnología Óptica III	6
	Formación y Orientación Laboral	6
	Elab. Moldes y Protectores Auditivos	6
	Elab. y Adaptación de Prótesis Auditivas	6
	Optometría III	3
	Contactología III	3
	Empresa e Iniciativa Emprendedora	3
	Trabajo Fin de Grado	6
	Practicum	18
	<b>TOTAL ECTS</b>	<b>60</b>



## OFERTA ACADÉMICA: Titulaciones adaptadas a profesionales GRADO EN ÓPTICA, OPTOMETRÍA Y AUDIOLOGÍA Y TÍTULO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA PARA LICENCIADOS EN FARMACIA

La Universidad CEU San Pablo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos acordaron mediante Convenio la realización de un Programa de Cooperación Educativa para colaborar en la formación de los profesionales farmacéuticos, en el campo de la Óptica y Optometría y la Audiología. Así, la Facultad de Farmacia ofrece a los farmacéuticos colegiados la posibilidad de obtener simultáneamente el Grado en Óptica, Optometría y Audiología y el Título Superior en Audiología Protésica, mediante un cómodo sistema combinado de clases teóricas a distancia (a través del Portal del Alumno de la Universidad) y clases prácticas presenciales. El Título de Técnico Superior en Audiología Protésica (regulado por Real Decreto 1685/2007) se imparte en el Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU (ISEP), de forma semipresencial para titulados universitarios.

Mediante el Convenio, además, se tiene en cuenta la formación individual de cada licenciado en Farmacia a través del Reconocimiento y Transferencia de créditos dispuesto en las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior que reconoce su formación en la licenciatura, además de la formación adicional en la temática específica del Grado (cursos de postgrado, de especialización o master), siempre que puedan ser acreditados documentalmente y que vengan respaldados por una entidad o centro de reconocido prestigio.

Esta metodología, a la vanguardia de la universidad española, nace como respuesta a las necesidades actuales del profesional farmacéutico que de este modo adquiere, compatibilizando fácilmente formación y actividad profesional, el título oficial de Óptico-Optometrista y el de Audioprotesista.

- El alumno dispondrá de los contenidos de cada una de las asignaturas (créditos teóricos) a través del Portal del Alumno.
- El alumno solo realizará de manera presencial los créditos prácticos obligatorios correspondientes a cada una de las asignaturas.

### Primer curso<sup>1º</sup>

Instrumentos Ópticos	6
Radiometría Oftálmica	3
Óptica Fisiológica I	6
Óptica Fisiológica II	6
Optometría I	6
Idioma Moderno	6
Instrumentos Optométricos	6
Tecnología Óptica I	6
Contactología I	6
Óptica	3
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>54</b>

### Segundo curso<sup>2º</sup>

Tecnología Óptica II	3
Contactología II	6
Doctrina Social de la Iglesia	6
Óptica Fisiológica III	9
Optometría II	6
Patología del Sistema Visual I	9
Patología del Sistema Visual II	3
Tecnología Óptica III	6
Optometría III	3
Contactología III	3
Trabajo Fin de Grado	6
Practicum	18
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>78</b>

### MÓDULOS A CURSAR (SEMIPRESENCIAL) EN EL TÍTULO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES ISEP-CEU

#### Primer curso<sup>1º</sup>

Elección y adaptación de prótesis auditivas	15
Atención al hipoacúsico	6
Audición y comunicación verbal	6
Proyecto de audiología protésica	5
Formación y orientación laboral	5
Empresa e iniciativa emprendedora	4
Formación en centros de trabajo	22
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>63</b>

#### Segundo curso<sup>2º</sup>

Características anatomosensoriales auditivas	19
Tecnología electrónica en audioprótesis	13
Acústica y elementos de protección sonora	11
Elaboración de moldes y protectores auditivos	14
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>57</b>

### SALIDAS PROFESIONALES

El Óptico-Optometrista es un profesional sanitario que desarrolla actividades dirigidas a la prevención, detección, evaluación y tratamiento de alteraciones de la función visual. Para ello realiza exámenes visuales y oculares, diseña, verifica y adapta sistemas ópticos, diseña y desarrolla programas de entrenamiento visual y diseña y propone mejoras ergonómicas.

El Óptico-Optometrista desarrolla su actividad profesional en los ámbitos asistencial, preventivo, de información, de gestión, docente e investigador, con el objetivo de recuperar y promocionar la salud visual de las personas.

El Audioprotesista (profesión sanitaria regulada por la ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias) se encargará de la gestión de un gabinete audioprotésico, de la dispensación, con selección y adaptación individualizada, de productos sanitarios dirigidos a la corrección de deficiencias auditivas y a la protección del sistema auditivo frente al ruido, a la reparación de la prótesis auditivas y a la medición de los niveles sonoros.

El Grado en Óptica, Optometría y Audiología y el Título Superior en Audiología Protésica complementan la actividad profesional del farmacéutico para el desarrollo de actividades orientadas a la prevención, detección, evaluación y tratamiento de alteraciones de la función visual y auditiva.